

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLICONCORDEM CIA.LTDA.

En la Ciudad de Quito hoy día, 27 de mayo del 2019 en el lugar de reuniones de la Compañía ubicado en la Av. Amazonas N.º 40-80 y calle Unión Nacional de Periodistas de esta Parroquia Iñaquito, y con la finalidad de cumplir con la convocatoria realizada el día 01 de mayo del presente año, siendo la hora fijada para la reunión, esto es las 15h00, se reúnen los 3 socios, con la finalidad de tratar y conocer el siguiente orden del día:

- 1.- SALUDO DE BIENVENIDA
- 2.- CONSTATAción DE QUÓRUM
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- RESOLUCIÓN SOBRE LA DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA COMPAÑÍA
- 5.- DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
- 6.- ASUNTOS VARIOS

1.- SALUDO DE BIENVENIDA

Preside la sesión el Sr. MUCARSEL FIGUEROA DENNIS ANTONIO en calidad de presidente de la Compañía, actúa como secretario designado ad-hoc el Señor MIRANDA GAIBOR CARLOS MAURICIO.

2.- CONSTATAción DE QUÓRUM

Por Presidencia se solicita que por secretaria se constate si la presente junta cuenta con el quórum requerido, por secretaria se informa que se encuentra presente el 100 por ciento de los socios, por lo que se declara instalada legalmente la presente junta extraordinaria.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Señor MIRANDA GAIBOR CARLOS MAURICIO da lectura al acta anterior, misma que en unanimidad de acto es aprobada por los socios presentes.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE LA DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el Señor GARCIA CACERES DANILO VICENTE., en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía y manifiesta: que como es conocimiento de los socios, no ha existido operaciones de ninguna naturaleza comercial ni económica en la empresa, por lo cual pone en consideración de los socios, se proceda a solicitar a la Superintendencia de Compañías mediante el Trámite abreviado la Disolución voluntaria, Liquidación y solicitud de Cancelación en el Registro Mercantil, de la compañía SOLICONCORDEM CIA.LTDA., en un solo acto, esto es, de manera anticipada al plazo establecido en los estatutos, dando paso al trámite abreviado.

Toma la palabra el señor MUCARSEL FIGUEROA DENNIS ANTONIO en su calidad de Presidente, quien somete a votación la moción de Disolución voluntaria, Liquidación y Cancelación de la compañía SOLICONCORDEM CIA.LTDA., la misma que es aprobada por la totalidad de los socios, quienes manifiestan inequívocamente y por unanimidad su voluntad de disolver voluntariamente y liquidar la compañía, y solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil, de la compañía SOLICONCORDEM CIA.LTDA., en un solo acto, dando paso al trámite abreviado, por así convenir a sus intereses particulares.

Los tres socios de la compañía SOLICONCORDEM CIA.LTDA., ratifican que la compañía no tiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas,

públicas o privadas, y su decisión de que en caso de que surgieren obligaciones que se hubieren omitido reconocer, responderán solidaria e ilimitadamente con su patrimonio, en conjunto con el del representante legal de la compañía.

5.- DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA

Se confirma por unanimidad de los tres socios la designación como liquidador de la compañía al Señor GARCIA CACERES DANILO VICENTE, quien además, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía SOLICORCORDEM CIA.LTDA., para que suscriba las escrituras públicas y realice los trámites necesarios para alcanzar la Disolución voluntaria, Liquidación y Cancelación de la compañía, cierre definitivo del Registro Único de Contribuyentes (RUC) ante el Servicio de Rentas Internas – SRI, e inscripciones necesarias de su cancelación en el Registros Mercantil.

6.- ASUNTOS VARIOS

Los tres socios verifican y declarar bajo juramento la veracidad de la información contable, la misma que el representante legal se obliga a mantener durante 7 años, de conformidad con el Código Tributario del Ecuador.

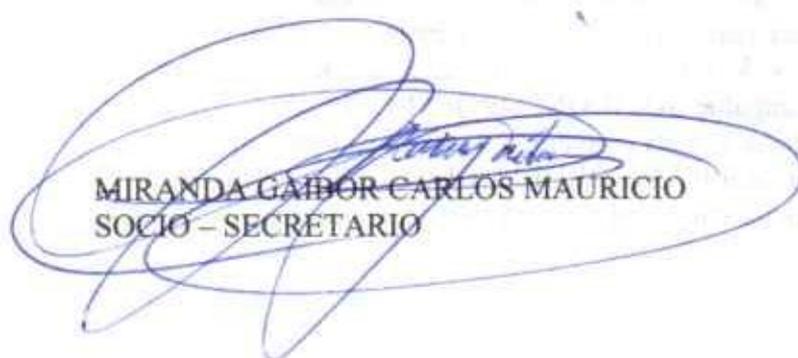
Sin más puntos que tratar, se da por terminada la presente junta extraordinaria y se concede un periodo de 15 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual leída que les fue a los socios se afirman y ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto con la secretaria que certifica. Siendo las 16 horas 51 minutos se da por terminada la junta.



GARCIA CACERES DANILO VICENTE
GERENTE GENERAL



MUCARSEL FIGUEROA DENNIS ANTONIO
SOCIO- PRESIDENTE



MIRANDA GAIBOR CARLOS MAURICIO
SOCIO - SECRETARIO